

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Fecha de emisión: 20/02/2025

Versión: 1

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: RESINA DE POLIESTER REGARSA

Código del producto: 04771

UFI: EV61-30NY-900D-JDQV

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Resinas para composites

Usos desaconsejados.

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: REVESTIMIENTOS ESPECIALES GARCIA SA

Dirección: CALLE DEL BREZO, 5 Población: 28500 - Arganda del rey

Provincia: Madrid

Teléfono: +34 917 261 411
E-mail: regarsa@regarsa.com
Web: www.regarsa.com

1.4 Teléfono de emergencia: +34 916 133 828 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-17:00) Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Flam. Liq. 3: Líquidos y vapores inflamables.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:







Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319 Provoca irritación ocular grave. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H361d Se sospecha que daña al feto.

H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.



(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Fecha de emisión: 20/02/2025

Versión: 1 Revisión: 20/02/2025

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P240 Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor. P241 Utilizar material [eléctrico/de ventilación/iluminación/...] antideflagrante.

P242 No utilizar herramientas que produzcan chispas.

P243 Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.

P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...

P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa

contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar... para la extinción.

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P501 Eliminar el contenido o el recipiente en ...

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH208 Contiene anhídrido ftálico. Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene:

estireno

bis(2-etilhexanoato) de cobalto

2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica). La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

		Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
Identificadores	Nombre		Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. Indice: 601-026- 00-0 N. CAS: 100-42-5 N. CE: 202-851-5 N. registro: 01- 2119457861-32-XXXX	[2] estireno	40-45 %	Acute Tox. 4 *, H332 - Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 3, H226 - Repr. 2, H361d - Skin Irrit. 2, H315 - STOT RE 1, H372(órganos de audición)	-



(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Fecha de emisión: 20/02/2025

Versión: 1 Revisión: 20/02/2025

N. Indice: 607-009- 00-4 N. CAS: 85-44-9 N. CE: 201-607-5 N. registro: 01- 2119457017-41-XXXX	[2] anhídrido ftálico	0.1 - 1 %	Acute Tox. 4 *, H302 - Eye Dam. 1, H318 - Resp. Sens. 1, H334 - Skin - Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317 - STOT SE 3, H335
N. CAS: 136-52-7 N. CE: 205-250-6 N. registro: 01- 2119524678-29-XXXX	bis(2-etilhexanoato) de cobalto	0.1-0.3 %	Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 3, H412 - Repr. 2, H361 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317
N. Indice: 604-005- 00-4 N. CAS: 123-31-9 N. CE: 204-617-8 N. registro: 01- 2119524016-51-XXXX	[2] 1,4-dihidroxibenceno, hidroquinona, quinol	0.01 – 0.1 %	Acute Tox. 4 *, H302 - Aquatic Acute 1, H400 (M=10) - Carc. 2, H351 - Eye Dam. 1, H318 - Muta. 2, H341 - Skin Sens. 1, H317

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

^{*} Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

^[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).



(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Fecha de emisión: 20/02/2025

Versión: 1 Revisión: 20/02/2025

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Monóxido de carbono, dióxido de carbono
- Vapores o gases inflamables.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Fecha de emisión: 20/02/2025

Versión: 1 Revisión: 20/02/2025

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
	100-42-5	España [1]	Ocho horas	20(alterador	86(alterador
estireno			Octio fioras	endocrino)	endocrino)
estireno			Corto plazo	40(alterador	172(alterador
				endocrino)	endocrino)
anhídrida ftálica	85-44-9	España [1]	Ocho horas	1(Sensibilizante)	6(Sensibilizante)
anhídrido ftálico			Corto plazo		
1,4-dihidroxibenceno, hidroquinona,	122 21 0	España [1]	Ocho horas		2(sensibilizante)
quinol	. ' ' ' 11/3-31-9		Corto plazo		

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
estireno	100-42-5	España [1]	Ácido mandélico más ácidofenilglioxílic o en orina	400 mg/g creatinina	Final de la jornada laboral
		España [1]	Estireno en sangre venosa	0,2 mg/l	Final de la jornada laboral

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2023.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
estireno	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	85
N. CAS: 100-42-5	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 202-851-5			
anhídrido ftálico	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	32,2
N. CAS: 85-44-9	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 201-607-5			
bis(2-etilhexanoato) de cobalto	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,2351
N. CAS: 136-52-7	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 205-250-6			
1.4 dibiduovibonoone biduosvinone svinol	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1 (mg/m ³)
1,4-dihidroxibenceno, hidroquinona, quinol	(Trabajadores)		
N. CAS: 123-31-9 N. CE: 204-617-8	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	7 (mg/m ³)
N. CE: 204-017-0	(Trabajadores)		, 3, ,

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles de la exposición.



(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Fecha de emisión: 20/02/2025

Versión: 1 Revisión: 20/02/2025

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %					
Usos:	Resinas para composites					
Protección respira						
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas					
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.					
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405 No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su					
Mantenimiento:	utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.					
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.					
Tipo de filtro	A2					
necesario:						
Protección de las						
EPI: Características:	Guantes no desechables de protección contra productos químicos Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.					
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se					
Mantenimiento:	cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.					
Observaciones:	Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.					
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo) Tiempo de penetración (min.): > 480 Espesor del material (mm): 0,35					
Protección de los	ojos:					
EPI:	Gafas de protección con montura integral					
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.					
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168					
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.					
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.					
Protección de la p						
EPI:	Ropa de protección contra productos químicos					
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.					
Normas CEN:	EN 464,EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034					
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable. El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin					
Observaciones:	desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo el cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.					
EPI:	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas					
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.					
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345					
Mantenimiento:	Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.					
Observaciones:	El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.					

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Fecha de emisión: 20/02/2025

Versión: 1 Revisión: 20/02/2025

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Líquido Color: Azul claro

Olor: Característico de estireno Umbral olfativo: 0.15 ppm Punto de fusión: - 30 °C Punto de congelación: - 30 °C

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: 145 °C

Inflamabilidad: No disponible Límite inferior de explosión: 1,1 % Límite superior de explosión: 6,1 % Punto de inflamación: 31 °C

Temperatura de auto-inflamación: 490 °C
Temperatura de descomposición: No disponible

pH: No disponible (La sustancia/mezcla no es soluble (en agua)).

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: No disponible Hidrosolubilidad: No disponible Liposolubilidad: No disponible

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): 3

Presión de vapor: 1 kPa Densidad absoluta: 1120 kg/m3

Densidad relativa: 0,91 (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)

Densidad de vapor: 3.6

Características de las partículas: No disponible

9.2 Otros datos.

Viscosidad: No disponible.

Propiedades explosivas: No disponible. Propiedades comburentes: No disponible.

Punto de gota: No disponible. Centelleo: No disponible. % Sólidos: No disponible.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Líquidos y vapores inflamables.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

a) toxicidad aguda;

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Fecha de emisión: 20/02/2025

Versión: 1 Revisión: 20/02/2025

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

f) carcinogenicidad;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana. **Otros datos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
Nombre	Log Kow	BCF	NOECs	Nivel
estireno	2.05			
N. CAS: 100-42-5 N. CE: 202-851-5	3,05	-	-	Moderado

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.



(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Fecha de emisión: 20/02/2025

Versión: 1 Revisión: 20/02/2025

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN1866

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 1866, RESINA, SOLUCIONES DE , 3, GE III, (D/E) IMDG: UN 1866, RESINA, SOLUCIONES DE , 3, GE/E III (31°C) ICAO/IATA: UN 1866, RESINA, SOLUCIONES DE , 3, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 30 ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 10 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR. Actuar según el punto 6.



(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Fecha de emisión: 20/02/2025

Versión: 1 Revisión: 20/02/2025

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas. El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Clase de contaminante para el agua (Alemania): WGK 2: Peligroso para el agua. (Autoclasificado según Reglamento AwSV)

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H341	Se sospecha que provoca defectos genéticos.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H361	Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H372	Provoca daños en los órganos <indíquense afectados,="" conocen="" los="" se="" si="" todos="" órganos=""> tras exposiciones</indíquense>
prolongadas o rep	etidas <indíquese concluyentemente="" de="" demostrado="" el="" exposición="" ha="" la="" no="" peligro="" por<="" produce="" que="" se="" si="" td="" vía=""></indíquese>
ninguna otra vías	(órganos do audición)

ninguna otra vía>.(órganos de audición) H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4

Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 3 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3

Carc. 2: Carcinógeno, Categoría 2

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2 Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3

Muta. 2 : Mutágeno, Categoría 2

Repr. 2 : Tóxico para la reproducción, Categoría 2 Resp. Sens. 1 : Sensibilizante respiratorio, Categoría 1 Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

STOT RE 1 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 1 STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3



(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Fecha de emisión: 20/02/2025

Versión: 1 Revisión: 20/02/2025

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

AwSV: Reglamento de Instalaciones para la manipulación de sustancias peligrosas para el agua.

BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

WGK: Clases de peligros para el agua.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2020/878. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.



Re - PERÓXIDO DE MEK



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: Re - PERÓXIDO DE MEK

Otros medios de identificación:

UFI: MJ60-C0RV-800H-3YQM

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Catalizador

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

REGARSA, S.A. C/ BREZO, 58

28500 ARGANDA DEL REY - MADRID - ESPAÑA

Tfno.: 917-261-411 regarsa@regarsa.com

1.4 Teléfono de emergencia: 915620420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda, categoría 4, H302+H332

Aquatic Chronic 3: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3, H412

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318 Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, categoría 3, H226 Repr. 2: Tóxico para la reproducción, Categoría 2, H361

Self-react. D: Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente, de tipo D, H242

Skin Corr. 1B: Corrosión cutánea, categoría 1B, H314

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro









Indicaciones de peligro:

Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Repr. 2: H361 - Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

Self-react. D: H242 - Peligro de incendio en caso de calentamiento.

Skin Corr. 1B: H314 - Provoca guemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P280: Llevar guantes de protección/máscara de protección/prendas de protección/protección respiratoria/calzado de protección. P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada.

Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Prosequir con el lavado.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

UFI: MJ60-C0RV-800H-3YQM

2.3 Otros peligros:



Re - PERÓXIDO DE MEK









SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Peróxido/s orgánico/s

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

	Identificación		Nombre químico/clasificación		
CAS: CE:	6846-50-0 229-934-9	Diisobutirato de 1-iso	opropil-2,2-dimetiltrimetileno(1) Autoclasificada		
Index:	No aplicable 01-2119451093-47- XXXX	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 3: H412; Repr. 2: H361 - Atención	25 - <50 %	
CAS: CE:	1338-23-4 700-954-4	Productos de reacció butilhexaoxidano ⁽¹⁾	n de butano-2,2-diil dihidroperoxido y di-sec- Autoclasificada		
Index: REACH:	No aplicable 01-2119514691-43- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302+H332; Eye Dam. 1: H318; Org. Perox. D: H242; Skin Corr. 1B:	25 - <50 %	
CAS: CE:	123-42-2 204-626-7	4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona ⁽¹⁾ Autoclasificada			
Index:	603-016-00-1 01-2119473975-21- XXXX	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 3: H226; Repr. 2: H361; STOT SE 3: H335 - Atención	10 - <25 %	
CAS:	78-93-3	Butanona ⁽¹⁾	ATP CLP00		
CE: 201-159-0 Index: 606-002-00-3 REACH: 01-2119457290-43- XXXX		Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 2: H225; STOT SE 3: H336; EUH066 - Peligro	2,5 - <10 %	
CAS:			no en disolución ⁽¹⁾ Autoclasificada		
	231-765-0 008-003-00-9 01-2119485845-22- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302+H332; Aquatic Chronic 3: H412; Eye Dam. 1: H318; Ox. Liq. 1: H271; Skin Corr. 1A: H314; STOT SE 3: H335 - Peligro	2,5 - <10 %	

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

Identificación	Límite de concentración específico
Productos de reacción de butano-2,2-diil dihidroperoxido y di-sec- butilhexaoxidano CAS: 1338-23-4 CE: 700-954-4	% (p/p) >=5: Org. Perox. D - H242
4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona CAS: 123-42-2 CE: 204-626-7	% (p/p) >=10: Eye Irrit. 2 - H319
Peróxido de hidrógeno en disolución CAS: 7722-84-1 CE: 231-765-0	% (p/p) >=70: Ox. Liq. 1 - H271 50<= % (p/p) <70: Ox. Liq. 2 - H272 % (p/p) >=70: Skin Corr. 1A - H314 50<= % (p/p) <70: Skin Corr. 1B - H314 35<= % (p/p) <50: Skin Irrit. 2 - H315 % (p/p) >=8: Eye Dam. 1 - H318 5<= % (p/p) <8: Eye Irrit. 2 - H319 % (p/p) >=35: STOT SE 3 - H335 % (p/p) >=63: Aquatic Chronic 3 - H412

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:



Re - PERÓXIDO DE MEK









SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Productos de reacción de butano-2,2-diil dihidroperoxido y di-sec-butilhexaoxidano	DL50 oral	No relevante	
CAS: 1338-23-4	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 700-954-4	CL50 inhalación	11 mg/L (ATEi)	

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO₂), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores) modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

Re - PERÓXIDO DE MEK









SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

EVITAR CUALQUIER TIPO DE CALENTAMIENTO.Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar la sección 10 para sobre condiciones y materias que deben evitarse. CONSERVAR ÚNICAMENTE EN EL RECIPIENTE ORIGINAL.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

LAS MUJERES EMBARAZADAS NO DEBEN EXPONERSE A ESTE PRODUCTO. Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavaojos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (ver sección 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-9



Re - PERÓXIDO DE MEK









SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Clasificación: Grupo de Almacenamiento 3

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 30 °C

Tiempo máximo: 6 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

INSST 2023:

Identificación		Valores límite ambientales			
Productos de reacción de butano-2,2-diil dihidroperoxido y di-sec-butilhexaoxidano	VLA-ED				
CAS: 1338-23-4 CE: 700-954-4	VLA-EC	0,2 ppm	1,5 mg/m ³		
4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona	VLA-ED	50 ppm	241 mg/m ³		
CAS: 123-42-2 CE: 204-626-7	VLA-EC				
Butanona	VLA-ED	200 ppm	600 mg/m ³		
CAS: 78-93-3 CE: 201-159-0	VLA-EC	300 ppm	900 mg/m ³		
Peróxido de hidrógeno en disolución	VLA-ED	1 ppm	1,4 mg/m ³		
CAS: 7722-84-1 CE: 231-765-0	VLA-EC				

Valores límite biológicos:

INSST 2023

Identificación	VLB	Indicador Biológico	Momento de muestreo
Butanona CAS: 78-93-3 CE: 201-159-0	1 mg/L	Metiletilcetona en orina	Final de la jornada laboral

DNEL (Trabajadores):

		Corta	Corta exposición Larga exposi		exposición
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 6846-50-0	Cutánea	No relevante	No relevante	5 mg/kg	No relevante
CE: 229-934-9	Inhalación	No relevante	No relevante	17,62 mg/m ³	No relevante
Productos de reacción de butano-2,2-diil dihidroperoxido y di-sec-butilhexaoxidano	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 1338-23-4	Cutánea	No relevante	No relevante	3 mg/kg	No relevante
CE: 700-954-4	Inhalación	No relevante	No relevante	5,288 mg/m ³	No relevante
4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 123-42-2	Cutánea	No relevante	No relevante	467 mg/kg	No relevante
CE: 204-626-7	Inhalación	No relevante	240 mg/m ³	32,6 mg/m ³	No relevante
Butanona	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 78-93-3	Cutánea	No relevante	No relevante	1161 mg/kg	No relevante
CE: 201-159-0	Inhalación	No relevante	No relevante	600 mg/m ³	No relevante
Peróxido de hidrógeno en disolución	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 7722-84-1	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 231-765-0	Inhalación	No relevante	3 mg/m ³	No relevante	1,4 mg/m ³

DNEL (Población):



Re - PERÓXIDO DE MEK









SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

		Corta ex	kposición	Larga e:	xposición
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno	Oral	No relevante	No relevante	5 mg/kg	No relevante
CAS: 6846-50-0	Cutánea	No relevante	No relevante	5 mg/kg	No relevante
CE: 229-934-9	Inhalación	No relevante	No relevante	4,35 mg/m ³	No relevante
Productos de reacción de butano-2,2-diil dihidroperoxido y di-sec-butilhexaoxidano	Oral	No relevante	No relevante	0,75 mg/kg	No relevante
CAS: 1338-23-4	Cutánea	No relevante	No relevante	1,5 mg/kg	No relevante
CE: 700-954-4	Inhalación	No relevante	No relevante	1,125 mg/m ³	No relevante
4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona	Oral	No relevante	No relevante	1,67 mg/kg	No relevante
CAS: 123-42-2	Cutánea	No relevante	No relevante	33 mg/kg	No relevante
CE: 204-626-7	Inhalación	No relevante	No relevante	5,8 mg/m ³	No relevante
Butanona	Oral	No relevante	No relevante	31 mg/kg	No relevante
CAS: 78-93-3	Cutánea	No relevante	No relevante	412 mg/kg	No relevante
CE: 201-159-0	Inhalación	No relevante	No relevante	106 mg/m ³	No relevante
Peróxido de hidrógeno en disolución	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 7722-84-1	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 231-765-0	Inhalación	No relevante	1,93 mg/m ³	No relevante	0,21 mg/m ³

PNEC:

Identificación				
Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno	STP	3 mg/L	Agua dulce	0,014 mg/L
CAS: 6846-50-0	Suelo	1,05 mg/kg	Agua salada	0,001 mg/L
CE: 229-934-9	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	5,29 mg/kg
	Oral	0,0833 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,529 mg/kg
Productos de reacción de butano-2,2-diil dihidroperoxido y di-sec-butilhexaoxidano	STP	1,2 mg/L	Agua dulce	0,006 mg/L
CAS: 1338-23-4	Suelo	0,014 mg/kg	Agua salada	0,001 mg/L
CE: 700-954-4	Intermitente	0,056 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,088 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,009 mg/kg
4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona	STP	100 mg/L	Agua dulce	2 mg/L
CAS: 123-42-2	Suelo	0,3 mg/kg	Agua salada	0,2 mg/L
CE: 204-626-7	Intermitente	1 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	7,4 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,74 mg/kg
Butanona	STP	709 mg/L	Agua dulce	55,8 mg/L
CAS: 78-93-3	Suelo	22,5 mg/kg	Agua salada	55,8 mg/L
CE: 201-159-0	Intermitente	55,8 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	284,74 mg/kg
	Oral	1 g/kg	Sedimento (Agua salada)	284,7 mg/kg
Peróxido de hidrógeno en disolución	STP	4,66 mg/L	Agua dulce	0,013 mg/L
CAS: 7722-84-1	Suelo	0,002 mg/kg	Agua salada	0,013 mg/L
CE: 231-765-0	Intermitente	0,014 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,047 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,047 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Re - PERÓXIDO DE MEK









SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	CAT III	EN 405:2002+A1:2010	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección química (Material: Butilo, Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,5 mm)	CAT III	EN ISO 21420:2020	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial	CATII	EN 166:2002 EN 167:2002 EN 168:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	CAT III	EN 1149-1,2,3 EN 13034:2005+A1:2009 EN ISO 13982- 1:2004/A1:2010 EN ISO 6529:2013 EN ISO 6530:2005 EN ISO 13688:2013 EN 464:1994	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	CAT III	EN ISO 13287:2020 EN ISO 20345:2011 EN 13832-1:2019	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
^ +	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	+	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011
Ducha de emergencia		Lavaojos	

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 17,5 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 176,95 kg/m³ (176,95 g/L)

Número de carbonos medio: 5,49

Peso molecular medio: 104,83 g/mol

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 06/02/2023 Versión: 1 **Página 7/15**



Re - PERÓXIDO DE MEK









SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido

Aspecto: No determinado

Color: Incoloro

Olor: No determinado
Umbral olfativo: No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 209 °C Presión de vapor a 20 °C: 1559 Pa

Presión de vapor a 50 °C: 5967,18 Pa (5,97 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1011,1 kg/m³

Densidad relativa a 20 °C: 1,011 Viscosidad dinámica a 20 °C: 6,04 cP Viscosidad cinemática a 20 °C: 5.97 mm²/s Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante * Concentración: No relevante * pH: No relevante * Densidad de vapor a 20 °C: No relevante * No relevante * Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante * Propiedad de solubilidad: No relevante * Temperatura de descomposición: No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 25 °C

Inflamabilidad (sólido, gas):

No relevante *

Temperatura de auto-inflamación: 423 °C

Límite de inflamabilidad inferior:

No determinado

Límite de inflamabilidad superior:

No determinado

Características de las partículas:

Punto de fusión/punto de congelación:

Diámetro medio equivalente: No aplicable

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:

Propiedades comburentes:

Corrosivos para los metales:

Calor de combustión:

Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes

No relevante *

No relevante *

inflamables:

Otras características de seguridad:

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

<-25 °C

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

Re - PERÓXIDO DE MEK









SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Tensión superficial a 20 °C:

Índice de refracción:

No relevante *

No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Peligro de incendio o explosión en caso de calentamiento	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	Evitar alcalis, metales pesados, agentes reductores, acelerantes de peroxidos

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
 - Corrosividad/Irritabilidad: Producto corrosivo, su ingesta provoca quemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
- B- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
 - Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el producto es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
 - Contacto con la piel: Principalmente el contacto con la piel destruye los tejidos en todo su espesor, provocando quemaduras. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
 - Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 06/02/2023 Versión: 1 **Página 9/15**

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

Re - PERÓXIDO DE MEK









SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

 IARC: Peróxido de hidrógeno en disolución (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto
- E- Efectos de sensibilización:
 - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
 - Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	To	xicidad aguda	Género
Productos de reacción de butano-2,2-diil dihidroperoxido y di-sec-butilhexaoxidano	DL50 oral	1017 mg/kg	Rata
CAS: 1338-23-4	DL50 cutánea	4000 mg/kg	Conejo
CE: 700-954-4	CL50 inhalación	11 mg/L (ATEi)	
Butanona	DL50 oral	4000 mg/kg	Rata
CAS: 78-93-3	DL50 cutánea	6400 mg/kg	Conejo
CE: 201-159-0	CL50 inhalación	23,5 mg/L (4 h)	Rata
Peróxido de hidrógeno en disolución	DL50 oral	1193 mg/kg	Rata
CAS: 7722-84-1	DL50 cutánea	4060 mg/kg	Rata
CE: 231-765-0	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h)	Rata
Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
CAS: 6846-50-0	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 229-934-9	CL50 inhalación	No relevante	
4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona	DL50 oral	3002 mg/kg	Rata
CAS: 123-42-2	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 204-626-7	CL50 inhalación	No relevante	

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA



Re - PERÓXIDO DE MEK









SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación		Concentración	Especie	Género	
Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno	CL50	>10 - 100 mg/L (96 h)		Pez	
CAS: 6846-50-0	CE50	>10 - 100 mg/L (48 h)		Crustáceo	
CE: 229-934-9	CE50	>10 - 100 mg/L (72 h)		Alga	
4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona	CL50	110 mg/L (96 h)	Oryzias latipes	Pez	
CAS: 123-42-2	CE50	1000 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo	
CE: 204-626-7		1000 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga	
Butanona	CL50	3220 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez	
CAS: 78-93-3	CE50	5091 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo	
CE: 201-159-0	CE50	4300 mg/L (168 h)	Scenedesmus quadricauda	Alga	
Peróxido de hidrógeno en disolución	CL50	16,4 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez	
CAS: 7722-84-1	CE50	No relevante			
CE: 231-765-0	CE50	No relevante			

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona	NOEC	No relevante		
CAS: 123-42-2 CE: 204-626-7	NOEC	100 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 6846-50-0	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 229-934-9	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	39 %
4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona	DBO5	No relevante	Concentración	57,5 mg/L
CAS: 123-42-2	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 204-626-7	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	98,51 %
Butanona	DBO5	2,03 g O2/g	Concentración	No relevante
CAS: 78-93-3	DQO	2,31 g O2/g	Periodo	20 días
CE: 201-159-0	DBO5/DQO	0,88	% Biodegradado	89 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación		Potencial de bioacumulación		
Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno	BCF	1		
CAS: 6846-50-0	Log POW	4,1		
CE: 229-934-9	Potencial	Bajo		
4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona	BCF	0,5		
CAS: 123-42-2	Log POW			
CE: 204-626-7	Potencial	Bajo		
Butanona	BCF	3		
CAS: 78-93-3	Log POW	0,29		
CE: 201-159-0	Potencial	Bajo		

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona	Koc	1	Henry	No relevante
CAS: 123-42-2	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No relevante
CE: 204-626-7 Tensión superficial		2,963E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante



Re - PERÓXIDO DE MEK









SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Butanona	Koc	30	Henry	5,77 Pa·m³/mol
CAS: 78-93-3	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
CE: 201-159-0	Tensión superficial	2,396E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
Peróxido de hidrógeno en disolución	Koc	No relevante	Henry	7,5E-4 Pa·m³/mol
CAS: 7722-84-1	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 231-765-0	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
	Productos químicos de laboratorio que consisten en sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio, o las contienen	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP3 Inflamable, HP14 Ecotóxico, HP6 Toxicidad aguda, HP10 Tóxico para la reproducción, HP8 Corrosivo

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) $n^{o}1907/2006$ (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2023 y al RID 2023:

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

Re - PERÓXIDO DE MEK









SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1 Número ONU o número ID: UN3105

14.2 Designación oficial de PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO TIPO D (Productos de reacción de butano-2,2-diil dihidroperoxido y di-sec-butilhexaoxidano)

Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el 5.2

transporte:

Etiquetas: 5.2, 8

14.4 Grupo de embalaje: N/A

14.5 Peligros para el medio no mabiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 122, 274

Código de restricción en túneles: D

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9 Cantidades limitadas: 125 mL

14.7 Transporte marítimo a granel No relevante con arreglo a los instrumentos de la OMI:

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 40-20:

14.1 Número ONU o número ID: UN3105

14.2 Designación oficial de PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO TIPO D (Productos de reacción de butano-2,2-diil dihidroperoxido y di-sec-butilhexaoxidano)

Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el 5.2

transporte:

Etiquetas: 5.2, 8 **14.4 Grupo de embalaje:** N/A **14.5 Contaminante marino:** No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 122, 274

Códigos FEm:

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9
Cantidades limitadas: 125 mL
Grupo de segregación: SGG16

Transporte marítimo a granel No relevante

14.7 Transporte marítimo a granel No relevante con arreglo a los instrumentos de la OMI:

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2023:





14.1 Número ONU o número ID: UN3105

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO TIPO D (Productos de reacción de butano-2,2-diil dihidroperoxido y di-sec-butilhexaoxidano)

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte:

el 5.2

Etiquetas: 5.2, 8 **14.4 Grupo de embalaje:** N/A **14.5 Peligros para el medio** No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

14.7 Transporte marítimo a granel No relevante

con arregio a los

ambiente:

instrumentos de la OMI:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Re - PERÓXIDO DE MEK









SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: Peróxido de hidrógeno en disolución (incluida para el tipo de producto 1, 2, 3, 4, 5)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	5000	50000
P6b	SUSTANCIAS Y MEZCLAS QUE REACCIONAN ESPONTÁNEAMENTE Y PERÓXIDOS ORGÁNICOS	50	200

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No se utilizarán en:

- —artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- -artículos de diversión y broma,
- —juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo. Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos: Contiene Peróxido de hidrógeno en disolución. Producto bajo el cumplimiento del artículo 9. No obstante, deben excluirse del ámbito de aplicación del presente Reglamento los productos que contengan precur-sores de explosivos solo en una medida tan reducida y en mezclas tan complejas que la extracción de precursores de explosivos sea técnicamente extremadamente difícil.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H226: Líquidos y vapores inflamables.

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H361: Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H242: Peligro de incendio en caso de calentamiento.

H302+H332: Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):



Re - PERÓXIDO DE MEK









SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves. Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave. Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables. Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Org. Perox. D: H242 - Peligro de incendio en caso de calentamiento.

Ox. Liq. 1: H271 - Puede provocar un incendio o una explosión, muy comburente. Repr. 2: H361 - Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto. Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias. STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Procedimiento de clasificación:

Flam. Liq. 3: Método de cálculo (2.6.4.3.)

Skin Corr. 1B: Método de cálculo Eye Dam. 1: Método de cálculo Repr. 2: Método de cálculo

Aquatic Chronic 3: Método de cálculo Acute Tox. 4: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50 CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.